



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2014	
Recibido.....	1645.....Hs.
Exp. N°.....	288.37.....S.F.T.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes arbitre las medidas correspondientes para proceder a la reparación integral de los techos de la Escuela N° 570 "Gral. Pascual Echagüe", sita Entre Ríos 3642 de la ciudad de Santa Fe.

LIC. ROBERTO MIRELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Escuela Gral. Pascual Echagüe N° 570 dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, es una escuela de Educación Primaria, No Graduada, cuyos alumnos proceden en su mayoría de los barrios, San Lorenzo, Chait y Arenales. Es de remarcar que en el mismo edificio funciona la Escuela Media N° 511 "Juana Azurduy".

Los alumnos que concurren al establecimiento provienen de sectores marginados de la sociedad santafesina, por lo cual la misma cumple funciones de contención y acompañamiento de los niños en situación de "riesgo" y desarrolla un trabajo en red con la comunidad.

Esta institución fue creada en 1929, siendo una de las pioneras en la Provincia de Santa Fe, a partir del año 1983, en incluir innovaciones pedagógicas a través de experiencias de escuelas No Graduadas o de Avance Continuo, que promueven el avance permanente de los alumnos de acuerdo con áreas de conocimiento.

Actualmente la matrícula asciende a 270 alumnos organizados en dos turnos, de mañana y de tarde, brindando además el servicio de comedor y copa de leche, contando con un personal docente y no docente de 50 personas. La escuela se encuentra incluida dentro del Plan PIE, de capacitación pedagógica y que incluye fondos para gastos corrientes.

Es importante destacar el reconocimiento social con el que cuenta la Escuela al sostener por 30 años un plan pedagógico alternativo. El Proyecto de Avance Continuo, incluye además de un ordenamiento No Graduado, una propuesta colectiva que contempla las experiencias escolares anteriores de niños y niñas, sus diferentes ritmos de aprendizaje y modos de aprender, incrementándose la diversidad con los distintos trastornos de conducta y riesgo social.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resulta imprescindible recordar que el establecimiento ha sufrido daños de suma importancia con la inundación de Santa Fe en el año 2003, y ha trabajado mancomunadamente con la comunidad en recuperar las instalaciones del edificio y la de los vecinos.

En este sentido, la labor cooperativa reivindica la función social que cumple la institución, no sólo en situaciones de catástrofe sino durante todo el año, involucrándose en dar respuesta a las necesidades de los vecinos.

En la actualidad el establecimiento presenta condiciones de deterioro integral, que incluye la presencia de goteras en los techos, de una magnitud tal que frente a las precipitaciones todo el establecimiento resulta inundado, acumulando agua en algunas salas e incrementando la humedad en todo el establecimiento, con el agravante de la ausencia de los vidrios de algunas ventanas correspondientes a las aulas y a las galerías, condición de infraestructura que se vuelve intolerable en los periodos de invierno y frente a fuertes temporales.

A pesar del esfuerzo cotidiano de los responsables de la institución para seguir adelante con su labor, éste no alcanza para contrarrestar los deterioros edilicios, que generan un ambiente inhóspito e inapropiado para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje, en un clima no saludable para los niños, niñas y profesionales de la educación.

Debido a la importancia que reviste una Escuela Pública en general, y en consideración de los servicios que esta institución brinda a la comunidad en particular, es fundamental que se cumpla con la pronta remodelación edilicia para satisfacer las necesidades calificadas como básicas para generar una adecuada prestación del servicio educativo.

Por los fundamentos aquí expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL